



**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño**

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 18 DE MARZO DE 2022

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2015-00235	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Ignacio Rodrigo Ortega Jaramillo	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2015-00236	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Enrique Nolberto Noguera Ibarra	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2016-00049	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Samuel Antonio Toro Cárdenas	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2016-00117	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Raul Floriberto Burgos España	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2016-00121	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Pastora María Jojoa Villota	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2017-00129	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Luis Alfredo Calvache Mena	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2018-00032	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Julio Cesar Hernández Pantoja	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2018-00078	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Manuel Jesús Bucheli Zamora	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2018-00082	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Luis Armando Cuastumal Bernal	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2019-00075	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Flavio Bolívar Ortega Portilla	Termina por pago total de la obligación.	17-marzo-2022
2019-00077	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Sonia del Carmen Portilla Ramos	Decreta medida cautelar.	17-marzo-2022
2020-00049	Ejecutivo Hipotecario	Nancy Milena Muñoz Figueroa/Luis Orlando Villarreal Barco	Ordena glosar documentos.	17-marzo-2022
2021-00007	Ejecutivo Singular	José Eduardo Chávez Meza/Floriberto Jesús Muñoz David	Ordena glosar documentos.	17-marzo-2022
2021-00048	Ejecutivo Singular	Estella de Jesús Guerrero Pazos/Segundo Plinio Cañar Moncayo	Señala fecha diligencia secuestro.	17-marzo-2022

Oficio Hoja No. 2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 18 DE MARZO DE 2022 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
Secretario